

**INFORME
DE GESTIÓN**

**COMISIÓN
CENTROAMERICANA
Y DEL CARIBE**

para el Acceso a
la Justicia de las Personas en
Condición de Vulnerabilidad

COORDINADOR
PODER JUDICIAL DE COSTA RICA
PERÍODO 2023-2024



**COMISIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS
PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD**

CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE

Presidencia Pro tempore 2023-2024,
Poder Judicial de la República Dominicana
Junio 2024

<https://consejojudicialcc.org/>

Contenido

Informe Cierre de Gestión	4
A. Reunión de acercamiento, realizada el 23 de agosto 2022, de manera virtual por medio de la Plataforma Teams:	4
B. Reunión realizada el 04 de octubre de 2022. Dentro de los Acuerdos tomados en esa sesión se detallan:.....	5
C. Reunión para conocer con detalle los alcances de la “Investigación sobre los costos para la sociedad, el sistema y las personas acreedoras de las pensiones alimentarias y la disolución de la sociedad conyugal en Centroamérica”.	5
D. Reunión. con el grupo de trabajo conformado para conocer sobre la Metodología empleada por el Poder Judicial de Nicaragua para la identificación, presentación y desarrollo de las “Buenas Prácticas” en favor de las poblaciones en Condición de Vulnerabilidad.	6
E. Reunión. Revisión y Análisis del Instrumento Metodológico para la recolección de Buenas Prácticas en los Poderes Judiciales de la Región en materia de Acceso a la Justicia.....	6
F. Reunión. Aprobación de la Herramienta Metodológica para la identificación de Buenas Prácticas en materia de acceso a la justicia para Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad.....	7
G. Alineación del Plan de Trabajo (PAO) de la Comisión de Acceso a la Justicia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	7
H. Realizar acciones de difusión sobre las actividades que se realicen sobre el tema de Acceso a la Justicia, para compartir el conocimiento que se genera en cada uno de los Poderes Judiciales del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.	7
I. Se mantuvo un primer acercamiento con el Administrador del Despacho de la Presidencia, para consultar sobre la coordinación y viabilidad de concretar una reunión presencial de la Comisión en Costa Rica, para este 2023.	7
J. Actualización de las personas designadas por los diferentes países para integrar y representar a su respectivo Poder Judicial, con motivo a nuevos nombramientos.	8
K. Reunión celebrada el 09 de abril de 2024. Esta reunión tuvo como finalidad el abordaje del tema “Lenguaje Claro”, contando para ello como referente las acciones emprendidas por la Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, que tiene la sede permanente del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.	8
L. Reunión realizada el 06 de junio de 2024. Tuvo como finalidad concretar las acciones en materia de “Lenguaje Claro”, y dar cierre al período de coordinación de la Comisión Centroamericana y del Caribe para el Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, cuya coordinación la ostenta el señor Magistrado Jorge Enrique Olaso Álvarez.	8

Informe Cierre de Gestión

La Comisión fue creada en la “Declaración de Managua” del 16 de abril del año 2015, como un Órgano Auxiliar del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC), para promover el acceso a la justicia como una realidad efectiva mediante la propuesta, intercambio y buenas prácticas que busquen eliminar obstáculos y cualquier forma de discriminación e intolerancia, priorizando la protección de los derechos humanos de las personas usuarias de la justicia, con énfasis en las personas en condición de vulnerabilidad.

Esta Comisión debe dar seguimiento a los avances de cada uno de los países miembros del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, en el tema de acceso a la justicia, enfatizando sus esfuerzos hacia las personas en condición de vulnerabilidad.

Países miembros: República de Costa Rica, República de El Salvador, República de Guatemala, República de Honduras, República de Nicaragua, República de Panamá, Estado Libre Asociado de Puerto Rico y República Dominicana.

Candidatura: Mediante Oficio No. 174-P-2022, con fecha del 14 de junio de 2022, el Magistrado Fernando Cruz Castro, en ese entonces presidente de la Corte, postuló al Magistrado Jorge Enrique Olaso Álvarez, para ocupar la coordinación de dicha Comisión; en razón de la experticia y el conocimiento que ha desarrollado durante años, promoviendo y desarrollando acciones encaminadas a lograr el efectivo acceso a la justicia de quienes más lo necesitan, como lo son las diferentes poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. De manera que, no tengan ninguna barrera para encontrar solución a su conflicto.

Dicha candidatura se acogió en la reunión celebrada el 16 de junio de los corrientes, por un periodo de dos años, que comprende desde agosto 2022 hasta agosto 2024. Es a partir de esta comunicación que, de manera inmediata, se establecen las coordinaciones necesarias para asumir tan importante compromiso.

Dentro de las acciones desarrolladas de agosto 2022 a junio 2024 y contempladas en el Cronograma de Trabajo, se detallan las siguientes:

Actividades:

- A. Reunión de acercamiento, realizada el 23 de agosto 2022, de manera virtual por medio de la Plataforma Teams:**
- Con la finalidad de asumir formalmente dicha coordinación.
 - Conocer a las personas integrantes de dicha comisión, representantes de los Poderes Judiciales de la Región.

- Revisión del cronograma de trabajo previsto para 2023-2024. Realizar los ajustes y/o modificaciones pertinentes.
- Se programó una segunda reunión virtual para el mes de octubre.

B. Reunión realizada el 04 de octubre de 2022. Dentro de los Acuerdos tomados en esa sesión se detallan:

1. Seguimiento al “Protocolo de Actuación para el Acceso a la Justicia de las Personas en Estado de Pobreza y Extrema Pobreza”.
 - » *Se realizó una revisión exhaustiva del texto, se hicieron observaciones y mejoras en la redacción del protocolo.*
 - » *Se realizó la diagramación del mismo (diseño gráfico), con la colaboración de la Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.*
 - » *Confeción de una estrategia de comunicación e información, para dar a conocer dicho Protocolo. Propuesta confeccionada-diagramada. Se socializó con todos los Poderes Judiciales de la región; adicionalmente se divulgó por diferentes medios y se encuentra disponible en páginas Web para su consulta. (se concretó en I semestre 2023).*
 - » *El protocolo se alineó a los ODS, vinculado sus líneas de acción con los objetivos, metas e indicadores de los ODS. (se concretó en I semestre 2023).*

C. Reunión para conocer con detalle los alcances de la “Investigación sobre los costos para la sociedad, el sistema y las personas acreedoras de las pensiones alimentarias y la disolución de la sociedad conyugal en Centroamérica”.

1. Reunión realizada el 24 de noviembre 2022, a las 10:00 a.m., hora Costa Rica, con la participación de todas las personas representantes de la Comisión:
 - » *Se expuso ampliamente el diagnóstico realizado por parte de la Sra. Roxana Arroyo y el señor Rodrigo Jiménez, consultores internacionales de la Fundación Justicia y Género.*
 - » *Se conocieron los alcances del Diagnóstico realizado. Se tiene especial interés por parte de los Poderes Judiciales en realizar una actualización de dicho Diagnóstico a partir de las buenas prácticas que generó y que pudieran potenciarse el desarrollo de acciones afirmativas en beneficio de las poblaciones en condición de vulnerabilidad. El Poder Judicial de Guatemala manifestó tener especial interés en replicar el diagnóstico en su país.*

2. Consolidación Banco de Buenas Prácticas en materia de Acceso a la Justicia para Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad. Acciones a seguir:

- » *Las personas integrantes de la Comisión, compartieron una recopilación de “Buenas Prácticas” desarrolladas en sus respectivas instituciones, que han tenido como finalidad mejorar la atención y garantizar un efectivo acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.*
- » *A partir de la información realizada, Costa Rica, realizó una revisión de las buenas prácticas, y realizó una sistematización de las mismas, con la finalidad de identificar similitudes, destacar buenas prácticas diversas y de interés para replicar y potenciar en otros Poder Judiciales.*
- » *Se acordó la conformación de un grupo de trabajo liderado por el Poder Judicial de Nicaragua, y con la integración e Costa Rica, Guatemala, República Dominicana y el Salvador con la finalidad de construir un Instrumento Metodológico que quede instaurado a nivel de la Comisión, y que permita el establecimiento de estas buenas prácticas para ser replicadas en la región.*
- » *Se realizó una primera sesión de trabajo con este equipo el 29 de noviembre de 2022 y se realizó una segunda sesión para el martes 31 de enero de 2023.*

D. Reunión. con el grupo de trabajo conformado para conocer sobre la Metodología empleada por el Poder Judicial de Nicaragua para la identificación, presentación y desarrollo de las “Buenas Prácticas” en favor de las poblaciones en Condición de Vulnerabilidad.

1. Reunión realizada el 29 de noviembre 2022, a las 8:00 a.m., hora Costa Rica.
 - » *Nicaragua presentó y expuso ampliamente sobre la metodología que utilizan para establecer las buenas prácticas institucionales.*
 - » *Se propusieron ideas sobre la línea de trabajo y la necesidad de compartir experiencias.*

E. Reunión. Revisión y Análisis del Instrumento Metodológico para la recolección de Buenas Prácticas en los Poderes Judiciales de la Región en materia de Acceso a la Justicia.

1. Reunión realizada el martes 31 de enero de 2023, con la finalidad de analizar el instrumento y establecer el plan de trabajo y la ruta a seguir sobre las buenas prácticas en materia de acceso a la justicia para poblaciones en condición de vulnerabilidad.
2. Herramienta aprobada.

F. Reunión. Aprobación de la Herramienta Metodológica para la identificación de Buenas Prácticas en materia de acceso a la justicia para Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad.

1. Reunión del 28 de febrero de 2023.
 - » *Seguimiento a la Herramienta aprobada por la Comisión en la sesión del 28 de febrero de 2023. Seguimiento a su Plan de Acción y presentación Buenas prácticas por parte de los diferentes países.*
 - » *Presentación de la Herramienta alineada a los ODS.*
 - » *Presentación del Plan de Trabajo alineado a los ODS.*
 - » *Presentación del Protocolo alineado a los ODS.*
 - » *Se acordó gestionar las coordinaciones necesarias con el Poder Judicial de Puerto Rico por medio del señor Ricardo G. Marrero Guerrero, solicitándoles el apoyo para subir el Protocolo y las cápsulas informativas del Protocolo de Pobreza y Extrema Pobreza a la Página Web de la Secretaría Pro Tempore.*

G. Alineación del Plan de Trabajo (PAO) de la Comisión de Acceso a la Justicia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- a. Alineación realizada con la colaboración de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. Presentada y aprobada por el seno de la Comisión en la reunión realizada el 28 de febrero de 2023.

H. Realizar acciones de difusión sobre las actividades que se realicen sobre el tema de Acceso a la Justicia, para compartir el conocimiento que se genera en cada uno de los Poderes Judiciales del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.

- a. Se ha venido instando a los diferentes Poderes Judicial, a la socialización de actividades, acciones y/o buenas prácticas que se desarrollen en sus respectivas instituciones, con la finalidad de compartir y replicar experiencias.

I. Se mantuvo un primer acercamiento con el Administrador del Despacho de la Presidencia, para consultar sobre la coordinación y viabilidad de concretar una reunión presencial de la Comisión en Costa Rica, para este 2023.

- a. Se retomará las consultas para el segundo semestre de 2023.
- b. Para esta visita se visualiza la entrega impresa del Protocolo de Pobreza y Extrema Pobreza para su distribución entre los países miembros.
- c. No pudo concretarse en razón las limitaciones presupuestarias que enfrenta el Poder Judicial de Costa Rica.

- J. **Actualización de las personas designadas por los diferentes países para integrar y representar a su respectivo Poder Judicial, con motivo a nuevos nombramientos.**
- K. **Reunión celebrada el 09 de abril de 2024.** Esta reunión tuvo como finalidad el abordaje del tema “Lenguaje Claro”, contando para ello como referente las acciones emprendidas por la Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, que tiene la sede permanente del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.
- a. En dicha reunión se socializó por parte de Costa Rica las buenas prácticas emprendidas en materia de “Lenguaje Claro” y el interés de compartir las experiencias y los productos desarrollados, así como la disposición de compartir en materia a los diferentes Poderes Judiciales de la región.
 - b. Se compartió el Manual de Lenguaje Claro: Redacción de Textos Jurídicos.
 - c. Se compartió un total de 12 cápsulas informativas sobre la temática, y el contenido propio del Manual.
 - d. Se solicitó e instó a los diferentes Poderes Judiciales compartir sus experiencias y las buenas prácticas desarrolladas en la temática. La información se recibió para valoración conjunta en el seno de la Comisión.
 - e. También se propuso a la Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, sede permanente del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, llevar como propuesta el tema de Lenguaje Claro para que pueda contemplarse dentro de la oferta formativa del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe en la reunión ordinaria celebrada en República Dominicana los días 24 y 26 de abril de 2024.
- L. **Reunión realizada el 06 de junio de 2024.** Tuvo como finalidad concretar las acciones en materia de “Lenguaje Claro”, y dar cierre al período de coordinación de la Comisión Centroamericana y del Caribe para el Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, cuya coordinación la ostenta el señor Magistrado Jorge Enrique Olaso Álvarez.
- a. **Acción 1.** Confección de un compendio con la información compartida por los diferentes Poderes Judiciales sobre las Buenas Prácticas en materia de Lenguaje Claro.
 - b. **Acción 2.** Capacitación y formación en Lenguaje claro fue un tema aprobado por el Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe. De manera que se ingresaron talleres para su desarrollo en el año próximo, 2025.

- c. Acción 3.** Se compartió el link de acceso libre a la conferencia virtual sobre “Justicia con lenguaje claro” que estuvo a cargo del señor Carlos Núñez Núñez, Juez Penal del Poder Judicial de Costa Rica.
- d. Acción 4.** Cerró el Magistrado Jorge Enrique Olaso Álvarez, su coordinación en la Comisión Centroamericana y del Caribe para el Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, agradeciendo la labor y el compromiso mostrado durante estos dos años de gestión, y deseando éxito en las labores sucesivos de la Comisión.